



El derecho a la orientación sexual

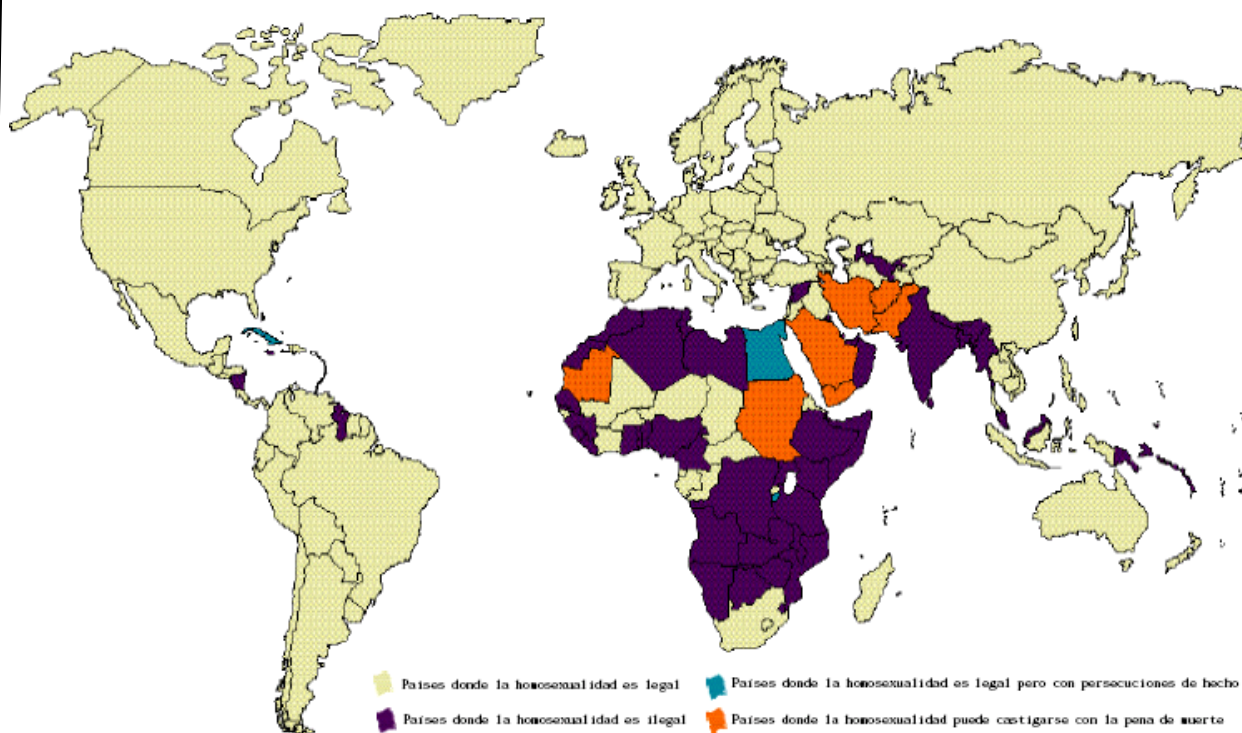
Colección AI-Educa

EL MUNDO NO ES DE COLOR ROSA

Desde hace varios años, la persecución legal por orientación sexual ha ido retrocediendo en el mundo. A fecha de hoy, ningún país europeo penaliza las relaciones homosexuales consentidas entre adultos.

En los países de habla hispana, tan sólo son delito en Nicaragua, tras los cambios legislativos en Chile, Puerto Rico y Ecuador. Pero en algunos países la homosexualidad todavía se castiga con pena de muerte, y en otros muchos es ilegal.

Países de alto riesgo para lesbianas, gays, bisexuales y transgénero



¿Qué es Amnistía Internacional?	2
Derechos Humanos,	3
Orientaciones para el educador	3
Ficha 1: texto	5
Ficha 2: película Philadelphia	10
Ficha 3: película Fucking Amal	13
Ficha 4: texto Oscar Wilde	16
Anexo	20

1. ¿QUÉ ES AMNISTÍA INTERNACIONAL?

Amnistía Internacional es un movimiento mundial integrado por personas cuyo objetivo es contribuir a que se respeten los derechos humanos. Amnistía Internacional trabaja en pro del respeto de los derechos humanos proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en otras normas internacionales.

Promueve la observancia de todos los derechos humanos, que considera interdependientes e indivisibles, con actividades de concienciación pública y otras acciones, así como por medio de la educación en derechos humanos y de la presión para que se ratifiquen y apliquen los tratados de derechos humanos.

La labor de Amnistía Internacional se basa en una investigación cuidadosa y en las normas acordadas por la comunidad internacional. Amnistía Internacional es un movimiento democrático y autónomo de activistas voluntarios, con más de un millón de miembros y suscriptores repartidos en más de 140 países y territorios. Se financia en gran medida con las cuotas de sus miembros de todo el mundo y con donaciones del público. La organización ni solicita ni acepta contribuciones de gobiernos para realizar su labor de investigación y campañas contra la violación de derechos humanos.

Amnistía Internacional es independiente de todo gobierno, ideología política y credo religioso. No apoya ni se opone a ningún gobierno o sistema político, ni tampoco apoya ni se opone a las opiniones de las víctimas cuyos derechos intenta proteger. Su único interés es la protección imparcial de los derechos humanos.

Lleva más de diez años investigando y documentando abusos basados en la orientación sexual y en la identidad de género. Estas violaciones afectan a todo el espectro de derechos consagrados en la agenda internacional - violaciones que durante mucho tiempo han sido la columna vertebral del programa de trabajo de los órganos de Naciones Unidas dedicados a los derechos humanos -. Como consecuencia del estigma y los prejuicios que se ciernen sobre los temas de orientación sexual e identidad de género, rara vez se documentan o denuncian los abusos cometidos en este terreno. Las denuncias realizadas ante instancias oficiales reciben a menudo por respuesta también la indiferencia oficial.

Amnistía Internacional defiende que todas las personas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género, deben disfrutar de todos los derechos humanos descritos en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Todas las personas tienen una orientación sexual y una identidad de género. Cuando la orientación sexual o la identidad de género de una persona no se ajusta a la de la mayoría, a menudo se la considera objetivo legítimo de discriminación o abuso. Existen millones de personas en todo el mundo que no sólo se enfrentan al peligro de ejecución, encarcelamiento, tortura, violencia y discriminación por razón de su orientación sexual o identidad de género, sino que para muchos Estados el mero hecho de plantear el tema representa una amenaza al principio básico de universalidad de los derechos humanos.



2. DERECHOS HUMANOS, HOMOSEXUALIDAD Y TRANSGÉNERO

La forma en que se sufre la discriminación por motivos de raza o sexo o religión o discapacidad varía de manera considerable: existen diferencias dentro de la diferencia. El factor común es el daño que se inflige a la dignidad de las personas como consecuencia de su pertenencia a ciertos grupos.

En el caso de las lesbianas y los gays, la historia y la experiencia nos enseñan que el daño no surge de la pobreza ni de la impotencia, sino de la invisibilidad. Es la contaminación del deseo, la atribución de perversidad y de vergüenza a un afecto físico espontáneo, la prohibición de la expresión del amor, la negación de la plena ciudadanía moral en la sociedad por ser uno quien es, lo que vulnera la dignidad y la autoestima de un grupo.

Por ello, son víctimas de tortura, presidio y muerte no sólo activistas de los derechos de las lesbianas, los gays, los bisexuales y los transgéneros, a quienes se considera una amenaza para el orden social; sino también mujeres que tratan de decidir autónomamente sobre sus cuerpos; hombres tachados de traidores a los privilegios masculinos porque se considera que adoptan roles «femeninos»; y a transgéneros que ponen en duda la idea tradicional de que toda la humanidad debe pertenecer irrevocablemente a una de las dos categorías de género. No acatar la «norma heterosexual» puede acarrear condena moral, exclusión y violencia para quienes cuestionan los roles definidos tradicionalmente para los géneros o no los asumen.



3. ORIENTACIONES PARA EL EDUCADOR O EDUCADORA

El desarrollo de estas actividades parten, o bien del visionado de la película propuesta o bien, de la lectura del texto propuesto. Es aconsejable que previamente se haga una pequeña introducción de la Declaración de Derechos Humanos (material anexo) y un breve comentario sobre ella.

Tras el visionado o la lectura del texto se proponen varias actividades en las que el profesor / a, dependiendo del grupo, elegirá que sean individuales, por parejas o en grupos. Sí se propone que se haga una puesta en común en la que deberá actuar de moderador ya que las posturas pueden ser enfrentadas.

Para que determinadas cuestiones queden claras también se incluye un glosario de términos en los que se definen palabras de uso común y no tan común que en muchas ocasiones son utilizadas de manera incorrecta.

Por si se quiere ampliar este tema se añaden dos informes de Amnistía Internacional en los que hay casos concretos y actuales de violencia contra lesbianas, gays, bisexuales y transgénero en el mundo.

El **objetivo general** que pretende esta propuesta de trabajo es que los alumnos y alumnas reflexionen y profundicen en la realidad de los derechos humanos centrándose en la población gay, lesbiana, transgénero y bisexual. Partiendo de la lectura de un texto o de la previa proyección de una película se analizará la discriminación y la violación de derechos que ha sufrido este colectivo a lo largo de la historia y sufre en la actualidad. También se pretende crear unas propuestas de actuación individual en su entorno habitual.

Los **objetivos específicos** son:

- Reflexión y conocimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Analizar la discriminación y violación de derechos a lo largo de la historia de lesbianas, gays, transgéneros y bisexuales e intentar llegar a la causa.
- Analizar la discriminación y violación de derechos en la actualidad de lesbianas, gays, transgéneros y bisexuales e intentar llegar a la causa.
- Fomentar una actitud crítica hacia las actitudes homófobas no sólo físicas sino también verbales.
- Debatar sobre las posibles soluciones para que se haga realidad la igualdad de todos los seres humanos sin perjuicio de las diferentes orientaciones sexuales.

Este material se ha preparado para ser impartido en los **cursos** de 4º de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y en 1º de Bachillerato en las áreas de Ética, Tutorías y otras áreas con temas transversales.

Recursos didácticos

Ficha de trabajo
Película o texto seleccionado
Declaración Universal de los Derechos Humanos
Informes de Amnistía Internacional
Glosario (ver anexo)

Se recomienda dedicar a la realización de las actividades propuestas en las fichas 2 sesiones de 50 minutos (en las fichas que trabajan sobre películas hay que incluir el tiempo preciso para el visionado de la película)



Otros materiales de apoyo

- Declaración Universal de los Derechos Humanos
<http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm>
- " *Crímenes de odio, conspiración de silencio .Tortura y malos tratos basados en la identidad sexual* (Amnistía Internacional. 2001)
<http://www.amnistiainternacional.org/publica/tematicoAZ.html>
- " *Los derechos humanos y la orientación sexual e identidad de género*" (Amnistía Internacional.2004)
<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLACT790012004?open&of=ESL-347>



FICHA 1: TEXTO ESCRITO

Este texto ha sido extraído del libro : "El "olvido" de los estudios históricos" de Javier Ugarte Pérez (2003) en *Orientaciones*, nº 5, págs. 7-28. Fundación Triángulo. Madrid.

Javier Ugarte Pérez, doctor en Filosofía, fue impulsor de la revista *Orientaciones* (Fundación Triángulo) y director de sus primeros cinco números. En 2005 ha publicado un libro "Sin derramamiento de sangre" (editorial EGALES). También es activista de la Fundación Triángulo, dentro de su equipo político.

TEXTO

Introducción

(...) Cuando se analizan los restos de las fosas (de los campos de exterminio nazis), encontramos judíos, sí, pero también enemigos políticos del régimen, presos comunes, Testigos de Jehová, etc. Pero los estudios históricos hasta hace poco no encontraban restos de homosexuales (gays y lesbianas).

Sin embargo sabemos, cada día mejor, por el estudio de los archivos accesibles y, por si eso fuera insuficiente, por el testimonio de los ya escasos supervivientes de las persecuciones, que muchos homosexuales, sobre todo varones, fueron detenidos, torturados y exterminados por ser sólo eso, homosexuales. (...)

Pierre Seel. Historia de un deportado homosexual

En 1994 apareció en Francia un libro cuyo título era, Pierre Seel. Deportado homosexual. En él encontramos el testimonio directo de un francés, Pierre Seel, originario de Alsacia, fichado por supuesta homosexualidad cuando aún era adolescente e internado con dieciocho años en el campo alsaciano de Schirmeck. Todo empezó cuando a Pierre Seel le roba el hombre con el que mantenía relaciones en un parque. Como el objeto robado, un reloj de pulsera, tenía valor económico y sentimental presentó una denuncia. Sin embargo, el lugar del incidente, la hora, etc, pusieron en alerta a la policía sobre el suceso que allí había tenido lugar y sometieron al joven Seel a preguntas y situaciones humillantes. En sus propias palabras,

Había entrado en la comisaría como un ciudadano robado y salía como un homosexual vergonzante (...)

Poco tiempo después estalla la Segunda Guerra Mundial y Alemania se anexiona Alsacia y Lorena. Así llegan a sus manos ficheros policiales donde aparece una homosexualidad que no estaba condenada por las leyes, puesto que había dejado de ser perseguida en Francia desde 1810 con la aplicación del Código Penal napoleónico. Por lo tanto estos archivos eran fruto de la arbitrariedad y la persecución policial de los homosexuales; algo ilegal pues. A Pierre Seel se le ordena pasar por las dependencias de la Gestapo el 3 mayo de 1941.

(...) A este día le siguieron otros dieciocho en una cárcel atestada de prisioneros y sin comida, y después un furgón al campo de Schirmeck. Eran muchos los padecimientos que sufría quien era internado en un campo de concentración que, a menudo, lo era también de exterminio. (...) Una de las reglas que obligatoriamente habían de cumplir los internos la destacaré. Consiste en lo siguiente: era obligatorio que los prisioneros recogieran cualquier cosa que se les cayera o encontraran en el suelo, fuese un pañuelo, su escudilla, etc. Bien, pues a veces los guardianes, sin motivos aparentes para los internos, cogían un papel o la gorra de uno de ellos y la lanzaban contra las alambradas que delimitaban el campo. Si el detenido iba a recogerla era abatido a tiros por intento de fuga, pero si no lo hacía era igualmente abatido por desobedecer una orden

(...) Seel nos cuenta que

"[...]. En el barracón se habían constituido grupos según las diversas afinidades, políticas a veces, lo que aminora algo el aislamiento y la dureza de la cotidianeidad. Yo no formaba parte de ninguno de los grupos de solidaridad. Con mi cinta azul, rápidamente descifrada por mis compañeros de infortunio, no tenía nada que esperar de ellos: el delito sexual es una carga adicional en la identidad carcelaria (...). En el universo de los detenidos yo era un elemento completamente despreciable, una minucia sin alma. [...]"

Debo aclarar que, aunque el triángulo rosa era la forma corriente de marcar a los homosexuales en los campos que estaban en Alemania o en la Europa del Este, previamente se usaron otros distintivos como brazaletes amarillos con la letra "A" impresa, largos lunares negros o el número 175, en alusión al artículo 175 del Código penal que castigaba las relaciones entre personas del mismo sexo desde el siglo XIX.

El exterminio de homosexuales y los estudios históricos

(...) Se puede afirmar que el 60% de los homosexuales internados en los campos murieron durante su encierro. (...)

Asesinar homosexuales fue un objetivo reconocido por la Gestapo y las SS. No tenemos más que ver lo que sucedió en la conocida como "Noche de los cuchillos largos", el último fin de semana de junio de 1934. Entonces Goering y Himmler ordenaron asesinar a Ernst Röhm y a muchos otros dirigentes y miembros de las SA, por supuesto con el conocimiento de Hitler, bajo la acusación de que este cuerpo nazi estaba formado por homosexuales que, en virtud de sus afinidades, preparaban una conspiración contra el Führer. Es decir, la homosexualidad era la base para una conspiración.(...)

De hecho, en 1934, se creó dentro, es decir dentro de la Gestapo, una división especial para perseguir a los homosexuales. Dos años más tarde, en 1936, Himmler creó una Oficina Central para combatir la Homosexualidad y el Aborto. La unión de la homosexualidad y el aborto reflejaba la política nazi de promover la natalidad, ya que una de las dificultades que podían encontrar para implantar su programa totalitario primero en Europa, y luego en el resto del planeta, era la insuficiencia numérica de la raza aria.

A la cuestión de porqué el régimen hitleriano perseguía a los homosexuales se puede contestar que, básicamente, porque los consideraba perjudiciales para la pureza de la raza germánica. Perjudiciales en un doble sentido. Por un lado el homosexual no se reproducía, según los ideólogos nazis, lo que reducía el número de nacimientos futuros. O, dicho con otras palabras, que las lesbianas no suponían la misma amenaza que los varones; de hecho el artículo 175 no mencionaba la homosexualidad femenina. Aunque una mujer tuviese relaciones con otras, pensaban que esto era una etapa de inmadurez que se resolvería fácilmente con el paso del tiempo. Pero si, excepcionalmente, los homosexuales se llegaban a reproducir entonces las consecuencias serían terribles porque, transmitirían a sus descendientes una serie de rasgos psicológicos y emocionales negativos, como la mentira y la cobardía, además de la homosexualidad, es de suponer. Es sabido que el nazismo asociaba los valores morales y sociales con la sangre, la cultura superior con la sangre alemana, la inferior con los pueblos salvajes y semitas, de donde permitir la reproducción de una sangre que no se adecuaba a los valores supremos, como era el caso de la sangre judía, gitana, homosexual, eslava, etc, era una traición al pueblo alemán. Era su debilitamiento y su fin.

(...)El 4 de abril de 1938 dicta una orden por la cual todos los hombres condenados por crímenes homosexuales debían ser trasladados directamente a campos de concentración. (...)

Homofobia, historia, filosofía

Daniel Borrillo relaciona la homofobia en sentido general, con la xenofobia, el racismo, el sexismo y el antisemitismo. Todas éstas serían manifestaciones arbitrarias que señalan al otro como contrario, inferior o anormal.

La homofobia es un fenómeno complejo y variado que se adivina en las bromas vulgares que ridiculizan al afeminado, pero que también pueden revestir formas más brutales, que lleguen a la voluntad de exterminación del otro, del homosexual, como fue el caso de la Alemania nazi.

Por ello, quizás no sea oportuno hablar del sufrimiento de personas que no están bien vistas por la sociedad. Si se formulara la pregunta acerca de la postura que han adoptado los filósofos contemporáneos sobre este tema la respuesta es que no ha tomado ninguna. Si los estudios históricos no entraron, no quisieron entrar, en el reconocimiento de determinadas víctimas de la matanza y los filósofos, en demasiadas ocasiones, ni siquiera trataron el asunto, ¿cómo sabemos que estos hechos se produjeron? Por los testimonios de franceses y alemanes que fueron detenidos, internados, torturados en los campos nazis de exterminio diseminados por varios países y que, pese a todo, milagrosamente consiguieron sobrevivir a tanta crueldad y dolor.

Conclusiones

(...)

2º) Si el barracón de los campos reprodujo un sistema de valores que los nazis defendieron, pero que estaba vigente mucho antes de que llegasen al poder, los estudios históricos, durante décadas, reprodujeron los prejuicios del barracón. También los filósofos, en la medida en que tienen la responsabilidad de reflexionar sobre lo sucedido, han caído en el mismo culpable silencio.

3º) Hace falta todavía un estudio profundo de este fenómeno. La persecución de homosexuales y gitanos son los grandes olvidados de los estudios sobre los totalitarismos en Europa, de derecha o de izquierda. (...)



Más información: Breve historia sobre los campos de concentración

Durante el gobierno de Hitler unos seis millones de 'personas no deseadas' fueron asesinadas. Dos millones de ellas fueron víctimas de 'grupos para misiones especiales', o asesinadas en sus casas, o en plena calle. Pero la mayoría, cuatro millones de judíos, gitanos, homosexuales, mentalmente retardados, minusválidos, testigos de Jehová y de otros grupos fueron exterminados en los campos de concentración nazis.

Los nazis utilizaban insignias triangulares para identificar a los reclusos de los campos de concentración. Los colores y los significados fueron los siguientes:

- Amarillo - judío
- Azul - emigrante
- Marrón - gitano
- Negro - antisocial
- Rojo - prisionero político
- Rosado - homosexual
- Verde - criminal habitual
- Violeta - Testigo de Jehová

La categoría 'antisocial' fue la menos precisa, probablemente. Incluyó lesbianas, prostitutas, vagabundos, asesinos, ladrones, y los que habían violado las leyes que prohibieron las relaciones sexuales entre arios y judíos. Además, los nazis forzaron a muchos gitanos - identificados por el color marrón - a llevar el triángulo negro, categorizándolos así de 'elementos asociales'.



Más información: Glosario

Gestapo: La Geheime Staatspolizei (Gestapo), policía secreta del Estado

Göring - Hermann Wilhelm: 1893 - 1946: Uno de los principales colaboradores de Hitler.

Himmler - Heinrich: 1900 - 1945: Durante la Segunda Guerra Mundial dirigió las actividades represivas e impulsó la limpieza social

Hitler - Adolf: 1889 - 1945. Dictador de Alemania 1933 - 1945. Llevó a su país, y a la práctica totalidad de la población mundial, a la guerra más devastadora nunca conocida, practicando además una política de exterminio y barbarie contra todos aquellos grupos o individuos que la ideología que representaba tuviera por diferentes y, por ende, inferiores.

SA: Grupo paramilitar, más conocido como "Camisas pardas".

SS: Organismo creado en 1925 integrando a la Stabswache (Cuerpo de la Guardia) y la Stoßtruppe Hitler (tropas de choque de Hitler). Tenía el carácter de unidad de élite del partido nazi.



FICHA 1: ACTIVIDADES

Parte A: Estructura del texto

1. Divide el texto en partes: introducción, desarrollo y conclusión
2. A lo largo del texto hay citas concretas de los protagonistas de esta historia. Señálalas.

Parte B: Comprensión del texto. Responde a las siguientes preguntas

1. ¿Quién es Pierre Seel?
2. El Código Penal de Napoleón en 1810 ¿prohibía la homosexualidad? ¿por qué, entonces, los homosexuales eran fichados en comisaría?
3. ¿Qué regla permitía eliminar a los presos porque fuera cual fuera su actitud serían asesinados?
4. ¿Qué crees que significaba el lazo azul en este campo de concentración?
5. ¿Qué significaba el número 175 en los campos de concentración nazis?
6. ¿Se sabe el número de homosexuales muertos? ¿por qué?
7. ¿Por qué la acusación de homosexualidad sirvió de base para poder eliminar a los dirigentes y miembros de las S.A.?
8. ¿Cuándo comenzó la persecución sistemática de los homosexuales en la Alemania Nazi?
9. ¿Cuáles eran las razones por las que el régimen hitleriano perseguía a los homosexuales?
10. Ahora que ya has reflexionado sobre el texto ¿cuál es el tema?

Parte C: Derechos humanos y homosexualidad. Responde a las preguntas.

1. Tras leer los Derechos Humanos (DDHH) ¿qué derechos crees que fueron violados en los campos de exterminio nazis? ¿Por qué crees que fue importante la Declaración Universal de los Derechos Humanos?
2. La Declaración fue hecha en 1948 ¿crees que tuvo algo que ver los horrores de los campos de concentración?
3. Ante la lectura de este comentario, ¿por qué crees que es importante la Declaración de los DDHH?
"Antes de 1948 sólo los Estados tenían derechos reconocidos internacionalmente. En ese año --una especie de nivel cero-- la Declaración Universal de los Derechos Humanos garantizó estos derechos a los individuos amenazados por Estados o por costumbres opresoras, es decir, por las comunidades."
Thomas W. Laqueur. La imaginación moral y los derechos humanos (dentro de "Los derechos humanos como política e idolatría". Paidós, Barcelona, 2003)
4. Ante esta afirmación: ¿piensas que se deja alguna valor negativo? ¿Sólo los homosexuales y personas transgénero se deben preocupar de sus derechos?
"Destacar los orígenes europeos de los derechos no implica respaldar el imperialismo cultural occidental. La prioridad histórica no confiere una superioridad moral. Como señala Jack Donnelly, la función histórica de la Declaración Universal no fue la de universalizar los valores europeos sino, en realidad, poner a algunos de ellos -el racismo, el sexismo y el antisemitismo, por ejemplo-- bajo una prohibición perpetua."
Michael Ignatieff. Los derechos humanos como política e idolatría. Paidós, Barcelona, 2004
5. Anwar Ibrahim fue condenado a seis años de prisión acusado de sodomía, pero ya ha cumplido la pena íntegra. Anwar Ibrahim, ex delfín del primer ministro de Malasia, Mahathir Mohamad, cayó en desgracia y fue destituido de su cargo en 1998, antes de ser condenado a prisión. ¿Te recuerda la actuación de Himmler? ¿Crees que la acusación de homosexualidad es utilizada actualmente como arma política, de difamación al rival, etc...?
6. En este siglo, el XXI, más de 70 países siguen condenando la homosexualidad. Para justificarlo, algunos aducen que es un "vicio occidental" ¿qué opinas sobre ello?
7. ¿Crees que habría que incluir un Derecho explícito referente a la homosexualidad y transexualidad?
8. Ante este considerando de la Declaración, ¿crees que hay alguna justificación moral, ética, religiosa... para la persecución, tortura o encarcelamiento de los gays, lesbianas y transexuales en el mundo? ¿Crees que se ha avanzado algo en los últimos años?

Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana;

FICHA 2: PELICULA PHILADELPHIA

FICHA TÉCNICA

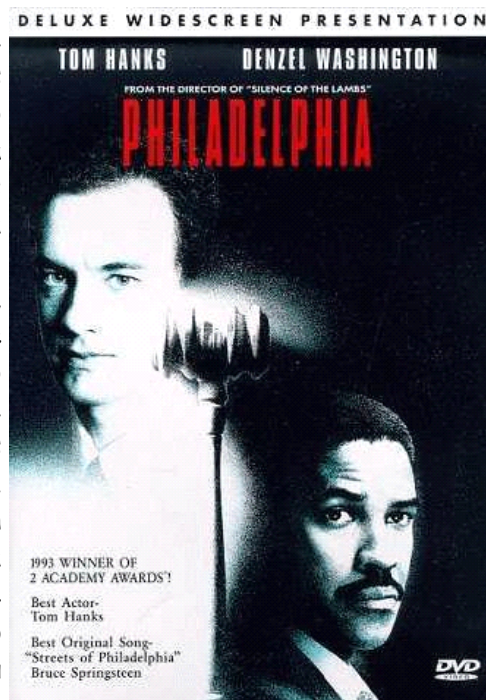
Título en castellano: Philadelphia
Título original: Philadelphia
Nacionalidad: Estados Unidos
Año: 1993
Director: Jonathan Demme
Guión original: Ron Nyswaner
Productores: TRISTAR PICTURES. CLINICA ESTETICO.
Director de fotografía: Tak Fujimoto
Montaje: Craig McHay, A.C.E.
Música: Howard Shore
Duración: 125 minutos
Galardones: OSCAR al mejor actor para Tom Hanks
OSCAR a la mejor canción original "Streets of Philadelphia", de Bruce Springsteen

FICHA ARTÍSTICA

Andrew Beckett:	Tom Hanks
Miguel:	Antonio Banderas
Joe Miller:	Denzel Washington
Director del despacho de abogados:	Jasón Robards

SINOPSIS

Andrew Beckett es un brillante abogado de un importante bufete de Filadelfia. Miguel, ciudadano español residente en los Estados Unidos, es su pareja. Andrew tiene el VIH, su pareja no. Cuando uno de sus compañeros advierte en su piel lesiones propias de la infección por VIH, es despedido. Tras un periplo por varios despachos de abogados de la ciudad, el letrado Joe Miller acepta el caso: demandará a la firma por discriminación injusta. El abogado de Andrew se enfrenta al mismo tiempo a su homofobia, que irá desapareciendo cuando el ser humano que hay detrás de todo gay o lesbiana se hace presente mediante el cotidiano trato con su colega y cliente. Al mismo tiempo, esa homofobia se manifiesta con toda su virulencia en la actitud de sus antiguos compañeros de trabajo. La labor del abogado, ante un jurado, consistirá en desenmascarar a esos compañeros y dejar en evidencia sus prejuicios y su consiguiente conducta discriminatoria. Mientras el juicio avanza, los efectos del VIH se van cada vez haciendo más patentes sobre la salud de Andrew. No le falta en esa lucha contra la enfermedad el apoyo de Miguel, su pareja, y de su familia.



FICHA 2: ACTIVIDADES

Responde a estas preguntas sobre la película...

1. Esta película la calificarías de:
 - Interesante
 - Verosímil
 - Aburrida
 - Curiosa
 - Divertida
 - Polémica
2. ¿Cuál es el tema central de la película?
3. ¿Destacarías alguna escena? ¿Por qué?
4. En la película aparece una relación de pareja entre hombres. ¿Cómo es tratada?
5. Describe al menos la reacción de tres personajes ante la relación de Andrew y Miguel
 -
 -
 -
6. Imagínate que puedes hablar con alguno de los personajes ¿qué les preguntarías?
7. Imagínate que hacen la segunda parte, ¿Cómo te imaginas que sería?
8. Durante el juicio el abogado de Andrew trata de convencer al jurado de que la causa del despido de Andrew ha sido la homofobia ¿te habrían convencido sus argumentos si hubieses sido tú parte del jurado? ¿Cuál habría sido tu voto para formar el veredicto? ¿Crees que en la realidad la justicia acaba sentenciando en el sentido en que aparece en la película?
9. ¿Conoces alguna otra película cuyo tema sea la homosexualidad?

Responde a estas preguntas sobre la vida real

1. ¿Sabrías citar casos concretos en que los protagonistas tengan problemas por ser homosexual, bisexual o transexual?
2. En España hay leyes que prohíben la discriminación laboral por razón de orientación sexual ¿crees que la sociedad es consciente de esta prohibición? ¿crees que la prohibición se respeta? .
3. ¿Crees que han sido necesarios los cambios legales que se han producido en España en Junio de 2005, legalizando el matrimonio entre personas del mismo sexo para corregir esta situación? ¿crees que se debería hacer en otros países?

Y ahora.. tú

En el caso de que tu orientación sexual no fuera la mayoritaria en la sociedad y se lo dijeras a tus padres ¿cuál crees que sería su reacción? ¿y la de tus amigos? ¿tú familia? ¿tus profesores? ¿tus compañeros de Instituto?

Andrew (el protagonista de la película) tiene situaciones problemáticas por ser gay. ¿Cómo reaccionarías tú en su lugar ante esas situaciones?

FICHA 2: ACTIVIDADES

LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS RELACIONES GAYS O LÉSBICAS

En torno al 11 de mayo de 2001, cerca de 60 hombres, tenidos por presuntos gays, fueron detenidos en varios puntos de El Cairo, Egipto, la mayoría en la discoteca del buque Queen. Según informes, estos hombres fueron sometidos a tortura y malos tratos mientras permanecieron bajo detención policial. Algunos de los detenidos dijeron haber sido sometidos a falaqa (método de tortura que consiste en golpear la planta de los pies de la víctima), otros declararon haber sido golpeados e insultados. En marzo de 2003 se impusieron penas de tres años de cárcel a 21 de los acusados por "hábitos licenciosos". El Comité de Derechos Humanos de la ONU, el Comité de la ONU contra la Tortura, el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de la ONU, el Relator Especial de la ONU sobre la independencia de los magistrados y abogados y el Parlamento Europeo se han hecho eco de este caso. En julio de 2003, un mes después de que se iniciara el proceso de apelación, se redujeron las penas impuestas a otros 10 hombres de tres años a un año de encarcelamiento, periodo éste que ya habían cumplido en prisión. Así, el número total de acusados en este caso cuyas condenas se han visto reducidas en segunda instancia asciende a 14. Estos hombres están cumpliendo en la actualidad una parte complementaria de su condena, que consiste en permanecer bajo vigilancia policial durante la noche. A pesar de la preocupación y atención prestada por la comunidad internacional, en Egipto se sigue persiguiendo a hombres por su orientación sexual, sea ésta real o supuesta. ¿Te recuerda esta situación a alguna escena de la película?

La postura de Amnistía Internacional es que la orientación sexual, como el género y la raza, está ligada a aspectos fundamentales de la identidad humana, afectando al eje central del derecho de las personas a la integridad física y mental.

Amnistía Internacional es consciente de que en muchas partes del mundo no se respetan los derechos de gays, lesbianas, bisexuales y transexuales

Por todo ello, Amnistía Internacional trabaja desde hace más de una década por los derechos de gays, lesbianas, bisexuales y transgénero:

1. ¿qué opinas sobre ello?
2. Leyendo la Declaración de Derechos Humanos ¿qué artículos consideras que son aplicables al tema tratado?
3. ¿Podrías relacionar los Derechos Humanos con el tema tratado en la película?

Mediante la lucha para poner fin a la tortura y los malos tratos contra esta comunidad, Amnistía Internacional trata de promover el principio fundamental de la universalidad. Si toleramos que se nieguen los derechos a un grupo de personas, debilitamos todo el marco de protección de los derechos humanos al suprimir su columna vertebral, que todos los seres humanos tiene iguales derechos y dignidad. El derecho a no ser sometido a tortura y a malos tratos ha de aplicarse a todos los seres humanos sin distinción.

4. ¿Qué conclusión puedes extraer de esto? ¿Te parece que este principio de universalidad se podría aplicar a la situación que se nos cuenta en esta película? ¿En qué?



FICHA 3: PELICULA FUCKING AMAL

FICHA TÉCNICA

Título en castellano: Fucking Amal
Título original: Fucking Amal
Nacionalidad: Suecia - Dinamarca
Año: 1999
Director: Lukas Moodysson
Guión original: Lukas Moodysson
Productores: Lars Jönsson
Director de fotografía: Ulf Brantäs
Montaje: Michal Leszczylowski - Bernhard Winkler
Sonido: Nils Nilsson
Duración: 86 minutos

FICHA ARTÍSTICA

Elin: Alexandra Dahlström
Agnes: Rebecca Liljeberg
Jessica: Erica Carlson
Johan: Mathias Rust
Markus: Stefan Hörberg
Viktoria: Josefin Nyberg

SINOPSIS

Amal es una tranquila y pacífica ciudad sueca y seguramente uno de los lugares más aburridos del planeta. Agnes está a punto de cumplir 16 años. Llegó a este lugar hace dos años pero todavía no tiene ningún amigo. Está secretamente enamorada de Elin, la rubia desinhibida y rebelde de la escuela. Sin embargo, sólo su ordenador lo sabe. Convencida de que nadie vendrá a su fiesta entrega las invitaciones que ha hecho su madre sin entusiasmo. Por la tarde sus padres y hermano esperan impacientemente la llegada de los invitados...



FICHA 3: ACTIVIDADES

Responde a estas preguntas sobre la película...

1. Esta película la calificarías de:
 - Interesante
 - Verosímil
 - Aburrida
 - Curiosa
 - Divertida
 - Polémica
2. ¿Cuál es el tema central de la película?
3. ¿Destacarías alguna escena? ¿Por qué?
4. En la película aparece una relación homosexual. ¿Cómo es tratada?
5. Describe al menos la reacción de tres personajes ante la homosexualidad de Agnes
 -
 -
 -
6. Imagínate que puedes hablar con alguno de los personajes ¿qué les preguntarías? ¿Tu instituto se parece al que aparece en la película?
7. Imagínate que hacen la segunda parte, ¿Cómo te imaginas que sería?
8. Al final de la película Agnes y Elin están encerradas en el cuarto de baño y un grupo numeroso de compañeros están esperando a la puerta ¿Te parece que podría suceder algo así en el instituto? ¿Cómo reaccionarías si estuvieras dentro? Y ¿fuera?
9. ¿Conoces alguna otra película cuyo tema sea la homosexualidad?

Responde a estas preguntas sobre la vida real

Las relaciones homosexuales en ocasiones pueden plantear problemas en el mundo actual. Estos problemas pueden ser:

Sociales - el individuo con las instituciones, estatales o religiosas-

Individuales - él o ella consigo misma-

Interpersonales - con la familia, los amigos, compañeros... -

¿Sabrías citar casos concretos en que los protagonistas tengan problemas por ser homosexual, bisexual o transexual?

En Estados Unidos hay grupos de presión del colectivo de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales que se dedican a hacer públicos los nombres de personajes famosos que son gays o lesbianas en su vida privada. ¿Qué opinas sobre ello?

Y ahora.. tú

Si tu mejor amigo o amiga te dice que es homosexual ¿qué le dirías? ¿seguirías siendo su amigo o amiga?

Si fueras homosexual y se lo dijeras a tus padres ¿cuál crees que sería su reacción? ¿y la de tus amigos? ¿tu familia? ¿tus profesores? ¿tus compañeros de instituto?

Agnes tiene situaciones problemáticas por ser lesbiana. ¿Cómo reaccionarías tú en su lugar ante esas situaciones?

FICHA 3: ACTIVIDADES

DERECHOS HUMANOS Y HOMOSEXUALIDAD

La postura de Amnistía Internacional es que la orientación sexual, como el género y la raza, está ligada a aspectos fundamentales de la identidad humana, afectando al eje central del derecho de las personas a la integridad física y mental.

Amnistía Internacional es consciente de que en muchas partes del mundo no se respetan los derechos de gays, lesbianas, bisexuales y transexuales:

- Se les niega el disfrute, en condiciones de igualdad, del derecho a la vida, a la libertad y a la integridad física.
- Se les despoja de otros derechos fundamentales como la libertad de asociación y la libertad de expresión.
- Ven mermados los derechos a la vida privada, al trabajo, a la educación y a la atención médica.

Por todo ello, Amnistía Internacional trabaja desde hace más de una década por los derechos de gays, lesbianas, bisexuales y transgénero:

1. ¿qué opinas sobre ello?
2. Leyendo la Declaración de Derechos Humanos ¿qué artículos consideras que son aplicables al tema tratado?
3. ¿Conoces algún caso actual donde se transgredan estos derechos en la comunidad de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales?
4. ¿Podrías relacionar los Derechos Humanos con el tema tratado en la película?

En Medellín, a finales de 2002, una muchacha de 14 años fue desvestida en una de las calles del barrio y le fue colocado un cartel en donde decía: "Soy lesbiana". De acuerdo a la versión de pobladores del barrio, fue violada por tres hombres armados, presuntamente paramilitares. Días después fue hallada muerta, con los senos amputados.

Amnistía Internacional tiene constancia de que al menos 70 Estados han entrado en el siglo XXI con leyes que prohíben las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo. En algunos países, estas relaciones pueden conllevar la imposición de la pena de muerte.

5. ¿Podrías citar alguno?

Mediante la lucha para poner fin a la tortura y los malos tratos contra esta comunidad, Amnistía Internacional trata de promover el principio fundamental de la universalidad. Si toleramos que se nieguen los derechos a un grupo de personas, debilitamos todo el marco de protección de los derechos humanos al suprimir su columna vertebral, que todos los seres humanos tiene iguales derechos y dignidad. El derecho a no ser sometido a tortura y a malos tratos ha de aplicarse a todos los seres humanos sin distinción.

6. ¿Qué conclusión puedes extraer de este texto? ¿Te parece que refleja de algún modo la película? ¿En qué?



FICHA 4: TEXTO ESCRITO

Título original:	Oscar Wilde
Nacionalidad:	Reino Unido
Año:	1990 (1ª edición en español)
Autor:	Richard Ellmann
Editorial:	Edhasa

El texto es un extracto de la biografía de Oscar Wilde. Está considerada su mejor biografía hasta hoy. Wilde estaba considerado el mejor artista de su tiempo, la Inglaterra victoriana de finales del Siglo XIX, cuando Londres era la capital cultural del mundo. Durante el reinado de la Reina Victoria la homosexualidad fue tipificada como delito, y Wilde sería una de las víctimas de esta política de represión.

El texto narra el juicio al que fue sometido Wilde a causa de ser gay. El novio de Oscar era Bosie, Lord Alfred Douglas, hijo del Marqués de Queensberry, hombre ilustrado pero homófobo. En un juicio anterior el Marqués es absuelto de la acusación de llamar a Wilde "sodomita en pose". En el juicio que se narra en el texto Wilde, declarado culpable de realizar actos de sodomía e indecencia pública, es condenado a dos años de trabajos forzados. Destrozada su salud por la severidad del régimen carcelario, murió a los pocos años de ser liberado, pobre y olvidado, en París, en noviembre del año 1900.

Dicen que con Jack el Destripador comenzó el Siglo XX. Más acertado es decir que comenzó con esta vergüenza: la condena de un hombre de talento por el hecho de ser gay. Hoy, el nombre de Oscar Wilde vuelve a figurar, en letras doradas, junto al de los demás grandes autores literarios irlandeses en una pared del Trinity College, la Universidad de Dublín donde estudió.

Para saber más: Oscar Wilde (1854-1900)

Oscar Fingal O'Flahertie Wills Wilde nació el 16 de octubre de 1854, en Dublín y estudió en el Trinity College de esa ciudad. Fue novelista, poeta, crítico literario y autor teatral de origen irlandés. Estudió en la Universidad de Oxford, y se destacó en el estudio de los clásicos.

Era de carácter excéntrico, Wilde llevaba el pelo largo y vestía pantalones de montar de terciopelo. Era prácticamente un coleccionista de objetos de arte y elementos decorativos, como girasoles, plumas de pavo real y porcelanas chinas. Sus actitudes y modales fueron repetidamente ridiculizados pero su talento le hizo innumerables admiradores.

En 1881 publicó "*Poemas*"; en 1882 "*Vera o los nihilistas*" -teatro- que se representó por primera vez en Nueva York. En Londres, en 1884, se casó con una mujer irlandesa muy rica, Constance Lloyd, con la que tuvo dos hijos y se dedicó exclusivamente a la literatura.

En 1895, en la cima de su carrera, se convirtió en la figura central del más sonado proceso judicial del siglo, que consiguió escandalizar a toda la moralista clase media de la Inglaterra victoriana. Wilde, que había mantenido una relación amorosa con Lord Alfred Douglas, fue acusado por el padre de éste, el marqués de Queensberry, enfurecido al comprobar que Wilde mantenía relaciones con su hijo. Se le declaró culpable en el juicio, celebrado en mayo de 1895, y, condenado a dos años de trabajos forzados. Las numerosas presiones y peticiones de clemencia efectuadas desde sectores progresistas y desde varios de los más importantes círculos literarios europeos no fueron escuchadas y el escritor se vio obligado a cumplir por entero la pena. Cuando salió de la prisión estaba arruinado material y espiritualmente. Pasó el resto de su vida en París, bajo el nombre falso de Sebastian Melmoth y se convirtió al catolicismo el 30 de noviembre de 1900, poco antes de morir de meningitis.

Entre sus obras más importantes se pueden citar: El príncipe feliz (1888) y La casa de las granadas (1892), y un conjunto de cuentos breves, El crimen de lord Arthur Saville (1891), su única novela, El retrato de Dorian Gray (1891), y entre sus obras teatrales, las comedias El abanico de lady Windermere (1892), Una mujer sin importancia (1893), Un marido ideal (1895) y La importancia de llamarse Ernesto (1895).



FICHA 4: TEXTO ESCRITO

CAPÍTULO XVIII

Postergado el destino funesto

(...)

Debe decirse que, para Wilde, el riesgo era imposible de evaluar. La sociedad soportaba bastante lo ilegal, y a veces lo hacía a sabiendas. Pero soportar la ilegalidad no equivalía a sancionarla, y la atmósfera podía cambiar en cualquier momento. Wilde era oscuramente consciente desde el principio de que su genio sólo le proporcionaba una inmunidad limitada. Pero el modo de vida que había iniciado Alfred Douglas era necesariamente peligroso. Había algo fascinante en ser el rival; el cómplice y el objeto del amor mutuo de cada uno. La indiscreción compartida los unió románticamente. La prudencia habría sido una forma de traición.

(...)

Una maleta a medio hacer estaba sobre la cama, símbolo de sus impulsos contradictorios. Estaba cansado de la acción. Como Hamlet, según él entendía al personaje, deseaba distanciarse de su crítica situación, ser el espectador de su propia tragedia. También lo retuvieron allí su obstinación, su valentía y su heroísmo. Siempre había hecho frente a la adversidad, los periodistas hostiles, los críticos moralistas y los padres hipócritas y rimbombantes. Un hombre tan preocupado por su imagen no podía concebirse como un fugitivo, escondiéndose en rincones oscuros, en lugar de dársele de gran señor bajo los proyectores.

Prefirió ser una gran figura, condenada por el destino y las leyes injustas de un país extranjero. El sufrimiento era más apropiado que la turbación. Después de todo, otros escritores habían estado en la cárcel antes que él. Recordó a Cunninghame Graham y Blunt. Su mente sobreviviría, superior a todas las indignidades que sus inferiores pudiesen acumular sobre él. Si él tenía que ser inmolado, igual lo sería su época. Se revelaría como pederasta y revelaría la hipocresía de su sociedad. De modo que esperó, desafiante. A las seis y diez se produjo la esperada llamada a la puerta. Entró un camarero seguido de dos detectives. Dijeron: «Tenemos aquí una orden, señor Wilde, para su detención bajo la acusación de realizar actos indecentes». Wilde preguntó si le concederían libertad bajo fianza, y los detectives dudaron. (...)

Wilde le escribió el último día del juicio, el 29 de abril:

Mi queridísimo muchacho: Esta carta es para reiterarte mi inmortal y eterno amor por ti. Mañana todo habrá terminado. Si mi destino es la cárcel y el deshonor, piensa que mi amor por ti y que esta idea, esta creencia aún más divina, de que tú me correspondest con tu amor me sostendrá en mi desdicha y me hará capaz, espero, de soportar mi aflicción más pacientemente. Puesto que la esperanza, o mejor dicho la certeza, de encontrarte nuevamente en algún mundo es la meta y el estímulo de mi vida actual, debo continuar viviendo en este mundo por ello

... Si algún día, en Corfú o alguna isla encantada, hubiera una casita donde pudiésemos vivir juntos, ¡ah!, la vida sería más dulce de lo que ha sido nunca. Tu amor tiene grandes alas y es fuerte, tu amor me llega a través de los barrotes de mi prisión y me reconforta, tu amor es la luz de todas mis horas. Quienes no saben lo que es el amor, escribirán -lo sé-, si el destino está contra nosotros, que yo he tenido mala influencia en tu vida. Si lo hacen, tú escribirás, tú dirás a tu vez, que no es así. Nuestro amor fue siempre hermoso y noble, y si he sido el blanco de una terrible tragedia, es porque la naturaleza de ese amor no ha sido comprendida. En tu carta de esta mañana, dices algo que me alienta. Debo recordarlo. Escribes que es mi deber hacia ti y hacia mí mismo vivir pese a todo. Creo que es verdad. Lo intentaré y lo lograré.

... Extiendo hacia ti mis manos. ¡Oh! ¡Ojalá viva para tocar tu pelo y tus manos!

FICHA 4: ACTIVIDADES

Responde a estas preguntas sobre el relato...

1. Este relato seleccionado del libro ¿te parece interesante? ¿por qué?
2. ¿Cuál es el tema central del relato?
3. En el texto aparece descrita una relación de pareja entre hombres. ¿Cómo es descrita? ¿era pública? ¿por qué era necesario que se escondieran?
4. ¿Qué quiere decir este párrafo?
5. Imagínate que puedes hablar con Oscar Wilde sobre estos hechos ¿qué le preguntarías?
6. ¿Te parece valiente o cobarde su postura? ¿por qué crees que no huyó?
7. Oscar Wilde escribió una carta a Alfred Douglas. ¿Te parece que el amor que describe en esa carta debe ser castigado? ¿por qué? ¿Hay diferencias de posturas entre tu círculo de amigos, familia, etc y el que rodeaba a Oscar Wilde?
8. Imagínate que lo que cuenta el relato, una relación de amor entre dos hombres que se hace pública, sucediese hoy en día en tu ciudad, ¿habría un juicio?. Si lo hubiera ¿cuál sería el veredicto?
9. Durante el segundo juicio que se realizó contra Wilde, el Juez Wills declaró:
"es el peor caso que he juzgado nunca"
¿Crees que respetó la necesaria independencia del Poder Judicial? ¿Te habrían afectado sus afirmaciones si hubieses sido tú parte del jurado? ¿Cuál habría sido tu voto para formar el veredicto? ¿Crees que el veredicto del jurado es justo?
10. ¿Conoces alguna otro personaje público, actual o histórico, perseguido por ser lesbiana o gay?
11. A finales del Siglo XX el Gobierno británico rechazó revisar la condena contra Oscar Wilde ¿estás de acuerdo?

Responde a estas preguntas sobre la vida real

1. Las relaciones homosexuales pueden plantear problemas en el mundo actual. Estos problemas pueden ser:
Sociales - el individuo con las instituciones, empresas o confesiones religiosas-
Individuales - él / ella consigo misma-
Interpersonales - con la familia, los amigos, compañeros... -
Legales : cuando ser gay / lesbiana es delito
2. El relato recoge la situación de los gays y lesbianas en la Inglaterra victoriana. Todavía hoy en muchos países es delito ser gay o lesbiana ¿Crees necesario que se presione a estos países para que deje de ser delito?

La sociedad soportaba bastante lo ilegal, y a veces lo hacía a sabiendas. Pero soportar la ilegalidad no equivalía a sancionarla, y la atmósfera podía cambiar en cualquier momento. Wilde era oscuramente consciente desde el principio de que su genio sólo le proporcionaba una inmunidad limitada.

Y ahora.. tú

Si tu mejor amigo / amiga te dice que es gay o lesbiana ¿qué le dirías? ¿seguirías siendo su amigo o amiga?

En el caso de que tu orientación sexual fuese gay o lesbiana y se lo dijeras a tus padres ¿cuál crees que sería su reacción? ¿y la de tus amigos? ¿tu familia? ¿tus profesores? ¿tus compañeros de instituto?

Oscar Wilde afrontó situaciones problemáticas por ser gay. ¿Cómo hubieras reaccionado tú en su tiempo y en su lugar ante esas situaciones?

FICHA 4: ACTIVIDADES

LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS RELACIONES GAYS O LÉSBICAS

La postura de Amnistía Internacional es que la orientación sexual, como el género y la raza, está ligada a aspectos fundamentales de la identidad humana, afectando al eje central del derecho de las personas a la integridad física y mental.

Amnistía Internacional es consciente de que en muchas partes del mundo no se respetan los derechos de gays, lesbianas, bisexuales y transexuales:

- Se les niega el disfrute, en condiciones de igualdad, del derecho a la vida, a la libertad y a la integridad física.
- Se les despoja de otros derechos fundamentales como la libertad de asociación y la libertad de expresión.
- Ven mermados los derechos a la vida privada, al trabajo, a la educación y a la atención médica.

Por todo ello, Amnistía Internacional trabaja desde hace más de una década por los derechos de gays, lesbianas, bisexuales y transgénero:

1. ¿qué opinas sobre ello?
2. Leyendo la Declaración de Derechos Humanos ¿qué artículos consideras que son aplicables al tema tratado?
3. ¿Conoces algún caso actual donde se transgredan estos derechos en la comunidad de lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero?
4. ¿Podrías relacionar los Derechos Humanos con el tema tratado en el relato?

En 1592, la Inquisición católica condenó al exilio a Felipa de Souza, que vivía en la colonia portuguesa de Brasil, «por el nefando y abominable delito de sodomía» tras reconocer ésta que había mantenido relaciones sexuales con otra mujer. Felipa fue flagelada brutalmente por las calles de Salvador, para que sirviera de ejemplo a otros.

Puede que la penalización de la homosexualidad y la aplicación de torturas como castigo parezca medieval, pero en la actualidad siguen produciéndose muchos casos como el de Felipa.

En la Inglaterra victoriana, la homosexualidad fue penada a finales del Siglo XIX y no fue despenalizada hasta la segunda mitad del Siglo XX.

Amnistía Internacional tiene constancia de que al menos 70 Estados han entrado en el siglo XXI con leyes que prohíben las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo. En algunos países, estas relaciones pueden conllevar la imposición de la pena de muerte:

5. ¿Podrías citar alguno?

Mediante la lucha para poner fin a la tortura y los malos tratos contra esta comunidad, Amnistía Internacional trata de promover el principio fundamental de la universalidad. Si toleramos que se nieguen los derechos a un grupo de personas, debilitamos todo el marco de protección de los derechos humanos al suprimir su columna vertebral, que todos los seres humanos tiene iguales derechos y dignidad. El derecho a no ser sometido a tortura y a malos tratos ha de aplicarse a todos los seres humanos sin distinción.

Este texto trata sobre el principio fundamental para amnistía de la universalidad:

6. ¿Qué conclusión puedes extraer de él? ¿Te parece que se podría aplicar el principio de universalidad en la situación que nos cuenta el relato sobre la detención de un escritor afamado, como era Oscar Wilde, por ser homosexual? ¿Cómo?
7. ¿Cuál es tu conclusión personal?



ANEXO

Glosario

- **La orientación sexual** hace referencia a la atracción emocional-sexual que siente una persona hacia otra del mismo sexo (orientación homosexual), de otro sexo (orientación heterosexual) o hacia personas de ambos sexos (orientación bisexual).
- **La identidad de género** hace referencia a la forma en que una persona se percibe a sí misma en relación con las concepciones sociales de masculinidad y feminidad (género). Una persona puede tener una identidad de género masculina o femenina y las características físicas del sexo opuesto.
- **Transgénero** se refiere a las personas que sienten de forma imperiosa que su identidad de género no coincide con las características fisiológicas del sexo biológico al que pertenecen por nacimiento. Esto hace que algunas de estas personas busquen la «reasignación de género», recurriendo por lo general a tratamientos hormonales o quirúrgicos, para hacer que sus características físicas se correspondan con su identidad de género.
- El concepto de «**debida diligencia**» describe el esfuerzo mínimo que ha de realizar el Estado para cumplir su obligación de proteger a los ciudadanos de los abusos.
- Mediante la lucha para poner fin a la violencia contra esta comunidad, Amnistía Internacional trata de promover el **principio fundamental de la universalidad**. Si toleramos que se nieguen los derechos a un grupo de personas, debilitamos todo el marco de protección de los derechos humanos al suprimir su columna vertebral, que todos los seres humanos tienen iguales derechos y dignidad. El derecho a no ser sometido a tortura y a malos tratos ha de aplicarse a todos los seres humanos sin distinción.



Amnistía Internacional Sección española

Secretariado Estatal
c/ Fernando VI, 8 1º izda.
28004 Madrid

Equipo de Derechos Humanos y Minorías Sexuales
Equipo.lgtb@es.amnesty.org

Equipo de Educación en Derechos Humanos
Equipo.educación@es.amnesty.org